

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA GENERAL ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 197 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace constar que los órganos de gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, han celebrado, durante el mes de mayo de 2020, las sesiones que se indican a continuación, habiendo tratado los asuntos que asimismo se señalan:

- Pleno de 8 de mayo 2020:

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Propuesta de convalidación del Decreto nº 2020/1551 por el que se aprueba el Expediente de Modificación de Créditos nº 6/2020, Segundo de Créditos Extraordinarios.
- 3.- Propuesta de inclusión de un anexo a las convocatorias de anticipos FEDER CLM 2014-2020.
- 4.- Solicitud del Ayuntamiento de Alhambra de cambio de finalidad de la subvención nominativa concedida para "Obras en el Colegio Ntra Sra de Fátima".
- 5.- Solicitud del Ayuntamiento de Hinojosas de Calatrava de cambio de finalidad de la subvención nominativa concedida para "Obras en edificios municipales".
- 6.- Propuesta de desarrollo del anexo de la aplicación presupuestaria 79900.94200.762, denominada "Subvenciones Nominativas Área de Infraestructuras", mediante la inclusión de diversas subvenciones nominativas.

7.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes.

8.- Dar cuenta de resoluciones de la Presidencia.

9.- Ruegos y preguntas.

- Junta de Gobierno de 26 de mayo 2020:

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
 - 2.- Relación nº 2 de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados.
 - 3.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes.
 - 4.- Ruegos y preguntas.
- Pleno de 29 de mayo 2020:
- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
 - 2.- Rectificación del Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Ciudad Real correspondiente al año 2019: Inventario de la propia Corporación y del Inventario del Organismo Autónomo Casa de Acogida para Víctimas de Violencia de Género.
 - 3.- Propuesta de cancelación del derecho de reversión del colegio Ciudad Jardín.
 - 4.- Propuesta de Convalidación del Decreto nº 2020/1840 por el que se aprueba el Expediente de Modificación de Crédito nº 7/2020, Tercero de Suplementos de Crédito.

5.- Expediente de modificación de crédito 9/2020.- cuarto de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

6.- Propuesta de aprobación del expediente nº 1 de Modificación de Créditos. Primero de Suplemento de Créditos del Organismo Autónomo Casa de Acogida para Víctimas de Violencia de Género.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

7.- Solicitud del Ayuntamiento de Fontanarejo de cambio de finalidad de la subvención nominativa aprobada para "Reformas y rehabilitación en edificios públicos".

8.- Propuesta de cambio de finalidad Anexo Presupuesto Capítulo IV.

9.- Desarrollo de la Partida de Subvenciones Nominativas del Presupuesto 2020.

10.- Informe de la Intervención sobre la liquidación de cada uno de los Presupuestos que integran el Presupuesto General, de los Estados Financieros de las Sociedades Mercantiles dependientes de la Entidad, de los Presupuestos de los Consorcios adscritos, Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos de Ciudad Real, Consorcio Servicio Contra Incendios y Salvamento de Ciudad Real y de las Sociedades Mercantiles, Aeropuerto de Ciudad Real S.A. y Aeropuerto de Ciudad Real Holding S.L.

11.- Informe con los resultados obtenidos del control de las cuentas a justificar y anticipos de caja fija.

12.- Informe de Evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad de la propia Entidad Local y de sus Organismos y Entidades dependientes del perímetro de consolidación a efectos de contabilidad nacional.

13.- Informe anual de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados y resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos.

14.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes.

15.- Dar cuenta de resoluciones de la Presidencia.

16.- Ruegos y preguntas

En Ciudad Real a 3 de junio de 2020.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano; La Secretaria General, María Ángeles Horcajada Torrijos.

Anuncio número 1251

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>